RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATO

EXPTE. INICIAL: CONTR 2023/1168549 LOTE 1 2024/1554
EXPTE. PRÓRROGA: EC009 2025/1448

OBJETO: PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DINAMIZACIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS, PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES Y SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA DE LOS DIFERENTES CANALES SOCIALES, PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1. DISEÑO DE ACCIONES ESPECÍFICAS Y GENERACIÓN DE CONTENIDO"

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (199.783,10 €), IVA incluido.

IMPORTE DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO QUE AHORA SE PROPONE:

-Importe sin IVA: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ EUROS (165.110,00 €).
-IVA (21%): TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (34.673,10 €).
-Importe total, IVA incluido: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (199.783,10 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRÓRROGA: 12 meses, desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (ANUALIDADES)	**IMPORTE (IVA INCLUIDO)**
2025 0100010000/G/52C/60909/00 01 2013000423	49.945,78 €
2026 0100010000/G/52C/60909/00 01 2013000423	149.837,32 €

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 5 de septiembre de 2024 se formalizó entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la entidad INNN 386, S.L. (NIF B91802868) el contrato administrativo denominado "SERVICIO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y

DINAMIZACIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS, PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES Y SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA DE LOS DIFERENTES CANALES SOCIALES, PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1. DISEÑO DE ACCIONES ESPECÍFICAS Y GENERACIÓN DE CONTENIDO." (CONTR 2023/1168549 LOTE 1 2024/1554), por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (199.783,10 €), IVA incluido, y con una duración de 12 meses iniciándose el 1 de octubre de 2024, finalizando el 30 de septiembre de 2025, con posibilidad de dos prórrogas de doce meses cada una, tal y como establece la cláusula tercera del contrato.

SEGUNDO.- Por parte de la Dirección General de Comunicación Social, se ha emitido con fecha 25 de septiembre de 2025 Memoria Justificativa sobre la necesidad de prorrogar el contrato indicado, proponiendo la tramitación del citado expediente, por un período de 12 meses a contar desde el 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, considerándose como un servicio de interés para la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

TERCERO.- Por parte de la empresa contratista se ha manifestado mediante escrito de fecha 16 de julio de 2025 su conformidad con la prórroga propuesta.

CUARTO.- El 26 de septiembre de 2025, la Jefa del Servicio de Contratación ha formulado propuesta de resolución del expediente de prórroga en los términos expresados en el antecedente segundo.

QUINTO.- La autorización y el compromiso del gasto han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa con fecha 29 de septiembre de 2025.

Así pues, VISTA la propuesta de resolución del expediente; examinada la memoria justificativa de 25 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Comunicación Social, donde se pone de manifiesto la necesidad de seguir contando con la prestación objeto del contrato, y habiendo manifestado el contratista su conformidad con la prórroga propuesta en la forma mencionada,

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar el contrato denominado "SERVICIO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DINAMIZACIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS, PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES Y SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA DE LOS DIFERENTES CANALES SOCIALES, PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1. DISEÑO DE ACCIONES ESPECÍFICAS Y GENERACIÓN DE CONTENIDO." (CONTR 2023/1168549 LOTE 1 2024/1554), por un plazo de doce (12) meses, desde el 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026 y por importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (199.783,10 €), IVA incluido, bajo las mismas condiciones técnicas que rigieron el contrato original.

SEGUNDO.- Ordenar que se notifique la presente resolución a la entidad contratista, y que se publique en el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Por Orden de delegación de competencias de 14 de noviembre de 2023
(BOJA núm. 223, de 21 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo. María de la Almudena Gómez Velarde